



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

POSADAS, 17 SEP 2026

RESOLUCIÓN N°

611

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: el Expediente N° 5700-375-26, Registro de la Subsecretaría de Educación-MECyT, Caratulado: Subsecretaría de Educación Disruptiva S/ Rectificación Resolución MECyT N°538/26; y

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 538 con fecha 1° de septiembre de 2026 Registro del MECyT, se Aprobó y Auspició, la Jornada de Formación Docente: "Abordaje Integral de las Enfermedades poco Frecuentes en el ámbito Educativo: herramientas para la inclusión y el acompañamiento escolar", a desarrollarse el 2 de octubre del año 2026, organizado por el Instituto de Genética Humana de Misiones (IGeHM) y la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, con la colaboración del Gabinete Psicopedagógico Interdisciplinario del Consejo General de Educación de la provincia de Misiones, con su correspondiente Anexo I;

QUE, por el presente Expediente, la Subsecretaria de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación del MECyT, solicita la Rectificación de la Resolución supra mencionada, respecto a los destinatarios de la Jornada, conforme a lo expuesto a fs.1;

QUE, a fs. 7 y 8 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N°538/26 Registro del MECyT, en lo referido al Anexo I, inciso d) Destinatarios de la oferta formativa, debiéndose incluir a los Docentes de Nivel Inicial, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "**ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE**, la Jornada de Formación Docente: "Abordaje Integral de las Enfermedades poco Frecuentes en el ámbito Educativo: herramientas para la inclusión y el acompañamiento escolar", a desarrollarse el 2 de octubre del año 2026, organizado por el Instituto de Genética Humana de Misiones (IGeHM) y la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, con la colaboración del Gabinete Psicopedagógico Interdisciplinario del Consejo General de Educación de la provincia de Misiones, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución";

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/23 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

17 SEP 2026

611

emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT, dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 12 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 660/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar en mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-RECTIFÍCASE, el Artículo 1º de la Resolución N°538/26 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "**ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE y AUSPÍCIASE**, la Jornada de Formación Docente: "Abordaje Integral de las Enfermedades poco Frecuentes en el ámbito Educativo: herramientas para la inclusión y el acompañamiento escolar", a desarrollarse el 2 de octubre del año 2026, organizado por el Instituto de Genética Humana de Misiones (IGeHM) y la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, con la colaboración del Gabinete Psicopedagógico Interdisciplinario del Consejo General de Educación de la provincia de Misiones, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución".-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, Consejo General de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.). Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido. **ARCHÍVESE.**-
mer.-



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

611

17 SEP 2026

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

- a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto de Genética Humana de Misiones (IGeHM) y la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, con la colaboración del Gabinete Psicopedagógico Interdisciplinario del Consejo General de Educación de la provincia de Misiones;
- b) Denominación de la Capacitación: "Jornada de Formación Docente: Abordaje Integral de las Enfermedades poco Frecuentes en el ámbito Educativo: herramientas para la inclusión y el acompañamiento escolar";
- c) Formato de la Capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Inicial, Primario y Secundario; equipos de orientación y gabinetes interdisciplinarios, directivos y supervisores institucionales, estudiantes avanzados de carreras de Formación Docente, profesionales y agentes vinculados al ámbito Educativo y Socioeducativo;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 4 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Salón de las Dos Constituciones de la Cámara de Representantes de la provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: 2 de octubre del año 2026;
- i) Convenios Interinstitucionales: lo realiza el Instituto de Genética Humana de Misiones (IGeHM) y la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, con la colaboración del Gabinete Psicopedagógico Interdisciplinario del Consejo General de Educación de la provincia de Misiones;
- j) Cupo de la Capacitación: 150 docentes en formato presencial y 500 docentes vía Streaming; conforme a la cantidad de disertantes que pueden realizar las tutorías de los asistentes;
- k) Disertantes: Lic. Mónica Ludojoski; Dra. Eugenia Heis; Dra. Luisa Lezcano; Psicólogo Nicolás Mazal; Lic. Denise, Sánchez; Lic. Sixta Laura Guadalupe; Lic. Mariana Grandjean, Lic. Ángela Fariña; Lic. Rocío Leticia Sanabria;
- l) Arancel: Gratuito para los asistentes.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

DR. MARIA VANESSA SOBA CRAJUD
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 1 SEP 2026

RESOLUCIÓN Nº 538

Prof. GABRIEL M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GARCÍA Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Jto. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
RECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente Nº 5700-292-26- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Subsecretaría de Educación Disruptiva S/Auspicio y Aprob.: "Jornada de Formación en el Abordaje Integral de las Enfermedades poco Frecuentes en el Ámbito Educativo: herramientas para la inclusión y el acompañamiento escolar"; y

CONSIDERANDO:

QUE, de fs. 74 y 75 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la "Jornada de Formación docente: Abordaje Integral de las Enfermedades poco Frecuentes en el ámbito Educativo: herramientas para la inclusión y el acompañamiento escolar", a desarrollarse el 2 de octubre de 2026, organizado por el Instituto de Genética Humana de Misiones (IGeHM) y la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, con la colaboración del Gabinete Psicopedagógico Interdisciplinario del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones; Consignar como Anexo I de la norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Jornada de Formación docente en: "Abordaje Integral de las Enfermedades poco Frecuentes en el ámbito Educativo: herramientas para la inclusión y el acompañamiento escolar": a) Institución que organiza la capacitación: el Instituto de Genética Humana de Misiones (IGeHM) y la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, con la colaboración del Gabinete Psicopedagógico Interdisciplinario del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones; b) Denominación de la capacitación: "Jornada de Formación docente en: Abordaje Integral de las Enfermedades poco Frecuentes en el ámbito Educativo: herramientas para la inclusión y el acompañamiento escolar"; c) Formato de la capacitación: Jornada; d) Destinatarios de la capacitación: Docentes de Nivel Primario y Secundario; Equipos de orientación y gabinetes interdisciplinarios, Directivos y supervisores institucionales: Estudiantes avanzados de carreras de formación docente; Profesionales y agentes vinculados al ámbito educativo y socioeducativo; e) Carga horaria de la capacitación: 04 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Salón de las dos Constituciones de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: 2 de octubre del 2026; i) Convenios interinstitucionales: el Instituto de Genética Humana de Misiones (IGeHM) y la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, con la colaboración del Gabinete Psicopedagógico Interdisciplinario del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones; j) Cupo de la capacitación: máximo: 150 docentes en formato presencial y 500 docentes vía streaming; conforme a cantidad de disertantes que pueden realizar las tutorías de los asistentes; k) Disertantes: Lic. Mónica Ludojowski; Dra. Eugenia Heis; Dra. Luisa Lezcano; Psicólogo Nicolás Mazal; Lic. Denise, Sánchez; Lic. Sixta Laura Guadalupe; Lic. Mariana Grandjean; Lic. Angela Farfía; Lic. Rocío Leticia Sanabria; l) Arancel: Gratuito para los asistentes;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
RECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. NICOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la ciencia y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

538

1 SEP 2026

partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYLINA CRISTINA ROVIRA
Directora de Currículo, Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, el proyecto presentado cumple con el circuito administrativo establecido para este tipo de presentaciones, de acuerdo a la Resolución N° 636/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, reúne los requisitos necesarios, por tratarse de una institución de carácter público de la Provincia Misiones y contiene todos los componentes requeridos como ser: Identificación de la propuesta de formación; Certificado a otorgar; Justificación; Objetivos; Requisitos de admisión; Régimen Académico Específico, Propuesta Curricular: objetivos de la formación, Unidades curriculares del Diseño, Metodología de trabajo, Diseño, evaluación y ejecución de un proyecto de acción, Metodología de trabajo en pequeños grupos, Sistema tutorial, Carga horaria; Propuesta de evaluación: Evaluación inicial, Evaluación en proceso, Evaluación final, Informe final; Perfil del cuerpo docente, Curriculum Vitae, Experiencia del grupo en el tema, Estructura administrativa pedagógica del grupo de trabajo, Cupo máximo de cursantes;

QUE, la presente propuesta comprende prácticas de información, importancia e identificación, vinculadas a las Enfermedades poco Frecuentes y su impacto en las trayectorias escolares, a fin de ampliar la propia práctica, reflexionar y actualizarla, mejorando el ejercicio de su profesión;

QUE, por Resolución Conjunta N°494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25, Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 78, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°574/2026, teniendo en cuenta el Informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, la "Jornada de Formación docente: Abordaje Integral de las Enfermedades poco Frecuentes en el ámbito Educativo: herramientas para la inclusión y el acompañamiento escolar", a desarrollarse el 2 de octubre de 2026, organizado por el Instituto de Genética Humana de Misiones (IGeHM) y la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, con la colaboración del Gabinete Psicopedagógico Interdisciplinario del Consejo General de

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. D. ROSA MARÍA
JEFA DE ASUNTOS DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN OSVALDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

538

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y ediciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la checa y de las democracias inteligentes"

1 SEP 2026

Educación de la Provincia de Misiones; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido.

ARCHÍVESE.

AM-MLM

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GARCÍA ROVIRA
Directora General de Asesoramiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

DR. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
RECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y ediciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

538

- 1 SEP 2026

ANEXO I

Información sobre la Propuesta de Capacitación

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Gabriela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

DR. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la capacitación: el Instituto de Genética Humana de Misiones (IGeHM) y la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, con la colaboración del Gabinete Psicopedagógico Interdisciplinario del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones;
- b) Denominación de la capacitación: "Jornada de Formación docente en: Abordaje Integral de las Enfermedades poco Frecuentes en el ámbito Educativo: herramientas para la inclusión y el acompañamiento escolar";
- c) Formato de la capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la capacitación: Docentes de Nivel Primario y Secundario; Equipos de orientación y gabinetes interdisciplinarios, Directivos y supervisores institucionales; Estudiantes avanzados de carreras de formación docente; Profesionales y agentes vinculados al ámbito educativo y socioeducativo;
- e) Carga horaria de la capacitación: 04 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Salón de las dos Constituciones de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: 2 de octubre del 2026;
- i) Convenios interinstitucionales: el Instituto de Genética Humana de Misiones (IGeHM) y la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, con la colaboración del Gabinete Psicopedagógico Interdisciplinario del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones;
- j) Cupo de la capacitación: máximo: 150 docentes en formato presencial y 500 docentes vía streaming; conforme a cantidad de disertantes que pueden realizar las tutorías de los asistentes;
- k) Disertantes: Lic. Mónica, Ludojoski; Dra. Eugenia Heis; Dra. Luisa Lezcano; Psicólogo Nicolás Mazal; Lic. Denise, Sánchez; Lic. Sixta Laura Guadalupe; Lic. Mariana Grandjean; Lic. Ángela Farfán; Lic. Rocío Leticia Sanabria;
- l) Arancel: Gratuito para los asistentes.-

ES FOCOP FIEL
C. P. D. LA SANABRIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Ciencia y Tecnología
Planta de la Universidad

lic RAMIRO BERNARDO ARANDA
" MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

DR. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
RECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISSIONES